



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

# CONTRATO MODIFICACIÓN No. 170115-1-2017

<b>AREA DE ORIGEN</b>		221000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	
<b>I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL</b>			
<b>CONTRATISTA</b>	WIESNER FABIAN ROBAYO SALCEDO		
<b>PLAZO INICIAL</b>	9 mes(es)		
<b>VALOR INICIAL</b>	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$38,999,997.00)		
<b>NUMERO CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN</b>	
170115-0-2017	26 de Abril de 2017	1	
<b>NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES</b>		<b>PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS</b>	
N.A.		9 mes(es) contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
<b>VALOR ACTUAL CON ADICIONES</b>	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$38,999,997.00) incluido los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales, costos directos e indirectos a que haya lugar.		

<b>II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN</b>			
<b>VALOR DE LA ADICIÓN</b>		<b>PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN</b>	
VALOR ESTA ADICION: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19,499,999.00). NUEVO VALOR: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$58,499,996.00).		PLAZO ADICIONAL: 4 mes(es) y 15 días calendario  NUEVO PLAZO TOTAL: 13 meses y 15 días calendario	
<b>CDP No.</b>	40 del 30 de Enero de 2018	<b>FECHA TERMINACION FINAL:</b>	
<b>Código</b>	111-04-3-1-1-02-03-01-0000-00	17 de Junio de 2018	
<b>CLASE DE MODIFICACIÓN</b>	Prorroga y Aclaración		
Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el supervisor del contrato 170115-0-2017 en el documento "Solicitud de Modificación Contractual" radicado bajo el número 2018IE2439 del 31 de enero de 2018, las partes acuerdan: CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar el valor del contrato 170115-0-2017 en la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$19.499.999) M/CTE., incluido los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales, costos directos e indirectos a que haya lugar. CLAUSULA SEGUNDA: Prorrogar en 4 meses y 15 días calendario el plazo del contrato 170115-0-2017.			

### III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

Carrera 30 No. 25-96  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 339 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactosnes@shd.gov.co  
Nit. 889.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## CONTRATO MODIFICACIÓN No. 170115-1-2017

1. GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual. 2. ESTAMPILLAS: En el evento de tratarse de una adición, corresponde al CONTRATISTA, el pago de las siguientes Estampillas: a) De conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, el 0,5% por concepto de la Estampilla Pro Cultura; b) De conformidad con el Acuerdo 188 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro Persona Mayor, del valor originado en esta adición. 3. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación. 4. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los **02 FEB 2018**

Por BOGOTÁ, D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

**LUIS FELIPE RIVERA GARCIA**  
Director de Informática y Tecnología Facultado por Resolución SHD-000432 del 25 de Noviembre de 2016

Por el Contratista

**WIESNER FABIAN ROBAYO SALCEDO**  
CC-80117116

Elaboró	ESPERANZA ONOFRE ENCINALES
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Carrera 30 No. 25-9C  
Código Postal 111311  
PEX: (571) 338 5000  
información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contacto@snd.gov.co  
Tel. 855.899 061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**